Año III.—Núm. 546. Mártes 22 de febrero de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

EL EMPERADOR NAPOLEON III Y LA ITALIA.

(CONCLUSION.)

IX.

Francia é Inglaterra estaban de completo acuerdo en el Congreso de Paris para pensar que era necesario dar buenos consejos á Nápoles y à Viena. Este deseo, que no encontró mas que simpatías en el seno de la reunion de los plenipotenciaros, llegó à ser el punto de partida de una negociacion que reclamaba, como primera condicion, de su buen éxito, la cooperacinn del Austria. El gabinete de Viena y el de las Tullerias se comunicaron sus miras sobre este grave asunto y uno y otro trataron de ponerse de acuerdo para proponer al Papa un plan de reformas cuya urgencia y necesidad nadie negaba.

El gobierno del Emperador quiso sentar francamente sus principios en este plan que puede resumirse de este modo:

Secularizacion del poder administrativo con la formacion de un Consejo de Estado compuesto de laicos y encargado de examinar y discutir las leyes; representacion de todos los intereses del pais en una Consulta elegida directamente por los Consejos provinciales, ó cuando menos por el Papa segun una lista de candidatos presentada por estos Consejos, y llamada á deliberar sobre todas las leyes y á votar el presupuesto; fiscalizacion eficaz de los gastos locales por Consejos provinciales, recibiendo su delegacion de los Consejos municipales que tambien sean nombrados por los electores conforme al edicto del 24 de noviembre de 1850; reforma judical con la promulgacion de un código de leyes civiles modelado en el código Napoleon, el lombardo-véneto ó el de Nápoles: recaudacion regular de las rentas públicas con la organizacion del cobro de la contribucion como existe en Francia; y finalmente, reconcihacion de todas las clases y opiniones con el uso ilustrado y paternal de la clemencia respecto de todos los que quisieran prestar respectuosa sumision al Soberano Pontífice.

Tales eran las bases del proyecto enviado desde Paris à Viena en el mes de junio de 1857 El gobierno austríaco las modificó en estremo, y sometió á su vez un contraproyecto en que habian desaparecido casi todas las garantías de fiscalizacion propuestas por la Francia.

La Francia pensó entonces con razon que valia mas no hacer nada que unirse al Austria para dar en el vacío y engañar la esperanza de los pueblos con simulacros de reformas, cuando sus intereses mas esenciales reclamaban formales mejoras.

Estamos convencidos de que el Austria, al negar su cooperacion á reformas formales despues de admitir su principio, ha cedido á un sentimiento político que no podremos vituperar, pero que debemos hacer constar. No pudiendo hacer reformas en sus provincias italianas, tampoco puede permitir que se hagan en los demás puntos de Italia. Asi lo comprendió perfectamente en 1851 cuando prohibia al Rey de Nàpoles, por el artículo que hemos citado ya, admitir «cambio »alguno que no pudiera conciliarse con los prin»cipios adoptados por ella para el régimen inte»rior de sus provincias italianas » M. de Metternich, con ese golpe de vista que caracterizaba á aquel hombre de Estado, sentaba de este modo el principio de la situacion que se ha producido despues y que no puede dejar en adelante ilusion alguna.

Pedir al Austria que aplique á la Lombardia un régimen mas suave y mas liberal, fuera proponerle un suicidio. ¡Es indudable que solo por la fuerza puede sostenerse su dominacion en la alta Italia, pues cualquiera libertad que diese á este pais conquistado, seria un arma de que se serviria para emanciparse. Pero no se reduce á esto todo, como tambien lo comprendió M. de Metternich en 1815: colóquese á los Estados Romanos, á Nàpoles y á Toscana en condiciones administrativas mejores, y el primer efecto de este cambio será necesariamente el crearse entre estos Estados y la Lombardia un lazo cuya intimidad conocerá inmediatamente el Austria.

Asi pues, el Austria se veria amenazada en Italia, no tan solo por las reformas que haria en sus provincias, sino tambien por las que se realizaran en los Estados independientes, y por lo tanto está condenada à oponer una resistencia inflexible contra toda innovacion, porque la inmovalidad es la condicion absoluta de su poder. Es por consiguiente imposible obtener su cooperacion, pero sin ella no se hará nada en Roma, en Nàpoles, en los ducados, en donde quiera que se tema su poder ó se siga su impulso. Es preciso, pues, venir á parar á la triste conclusion de que son estériles los deseos del Congreso de Paris para mejorar el gobierno de la Península, y que son impotentes las negociaciones cuya iniciativa tomó la Francia despues del Congreso. Pero estas negociaciones sin resultado patentizarán al menos el deseo síncero de que estaba animado el gobierno del Emperador para poner remedio á una situacion perjudicial al reposo de Europa y á los intereses de la civilizacion.

X.

Entre la imposibilidad de una reforma y los peligros inminentes del *statu quo* ¿qué queda á la Italia? ¿Cómo saldrá de este conflicto?

¿Acaso por el recurso desesperado de una revolucion? Este medio no seria tan solo peligròso, sino impotente. Demostrémoslo de una vez.

Son iguales las pasiones y las ilusiones de los revolucionarios exaltados de todos los países, pues desvanecidos por sus ideas y estraños á las cosas reales, sustituyen naturalmente con sus quimeras ó sus deseos las certezas mas palpables. Asi es, por ejemplo, que se han figurado mucho tiempo y se figuraran aun que no hay cosa mas fácil que sublevar la Italia, espulsar de ella al Austria y rechazarla de allende los Alpes. Esta opinion revela de parte de los que la profesan mas ignorancia que presuncion. La mas simple noticia de las fuerzas militares del Austria y de las posiciones estratégicas basta para desvanecerla. Sentamos como principios, sin temor de que nos desmienta persona alguna competente, que aunque toda la Italia fuera revolucionaria desde el golfo de Tarento hasta los Alpes, el ejército austriaco podria sufrir indudablemente derrotas parciales, pero; que en el último resultado siempre le seria fácil apoderarse nuevamente de la Península.

En efecto, las revoluciones producen hombres de entusiasmo, pero no forman en un dia soldados aguerridos, organizacion militar sólida ni el inmenso material necesario para luchar con un estado de primer órden como el Austria. La Italia no podria defender por sí sola su independencia sino fuera capaz de poner en campaña 200,000 hombres bien disciplinados, de los cuales fueran 20,000 de caballería, con 500 piezas de artilleria de campaña y 200 de sitio, lo cual exige cerca de 50,000 caballos. Esta simple enumeracion demuestra que para producir semejante poder militar se necesitarian al menos diez años de un gobierno fuerte y enérgico.

Es preciso reconocer tambien que la naturaleza ha contribuido en estremo á protejer la dominacion austriaca en Italia y que todo lo que ha hecho la naturaleza lo ha fortificado y aumentado además la mano del hombre. La alta Italia es una gran llanura limitada al Norte por los Alpes, al Mediodía por los Apeninos, y al Este y al Oeste por el mar, y cortada, además, por grandes rios profundos y de orillas pantanosas como el Tessino, el Pó, Adda, el Mincio, el Adige, el Brenta, el Piave, el Livenza y el Tagliamento. Todos estos rios ofrecen admirables líneas de defensa al Austria que ha cubierto sus pasos principales con plazas que el arte ha hecho casi inespugnables.

Supongamos que por un concurso de circunstancias estraordinarias un ejército italiano llegase triunfante hasta el Adige, y que la insurreccion ganase todo el pais llano, y supongamos ademas, lo cual es poco probable, que cayeran en poder del vencedor plazas fuertes, como Pavia, Plasencia, Ferrara, Brescia, Bresera, Pizzighitone, Peschiera, Mantua, Milan, Laveno, la Roca de Anso, Peguago, Venecia Osopo y Palma Nuova. Pues bien, aun en este caso no quedaria perdida para el Austria la partida, porque si Italia es su campo de batalla, el Tirol y los Alpes de la Corintia son sus verdaderas plazas de armas, de las que es su obra avanzada Verona con sus inmensas fortificaciones y su campo atrincherado que puede contener 50,000 hombres.

Suponiendo, pues, al Austria replegada á los Alpes, puede dejar impunemente á todo el ejército italiano gozando de su triunfo momentáneo; despues reuniendo facilmente nuevos ejércitos con sus ferro-carriles que van de Verona á Trieste, y de Viena á Inspruck, y por las nuevas vias que ha trazado y que desembocan de los Alpes, ya por Bassano, ya por Vicenza, ya por Verona, ya por los lagos de Idra, de Iseo y de Cómo, puede caer de improviso sobre los flancos y la retaguardia del enemigo, cortarle todas las comunicaciones y rechazarlo instantáneamente al otro lado del Pó, repitiendo de esmodo la maniobra victoriosa del mariscal Radetzky en 1848.

De estos hechos resulta para cualquier hombre de guerra la verdad incontestable de que la nacionalidad italiana no será jamas el resultado de una revolucion, y que no podrá tener buen éxito sin un ausilio estrangero.

XI.

Si el *statu quo* es peligroso, si las reformas son imposibles, si le revolucion lo es tembien, ¿por qué combinacion los pueblos y les gobiernos de la Península se librarian de las consecuencias de la situacion anormal y amenazadora que pesa sobre cada uno de ellos?

¿Debe formarse de la Italia un solo reino. La historia, la naturaleza misma se oponen á esta solucion: la unidad italiana podria constituirse solamente, despues de grandes esfuerzos, por la grandeza militar ó por la tirania revolucionaria. Desde los Alpes à Sicilia, la Península itálica presenta diferencias muy marcadas que hacen mas sensibles las divisiones, en las cuales se reproduce siempre la originalidad primitiva. Al propio tiempo que esta variedad evidente, se nota una conformidad de lenguaje, de costumbres y de intereses que se revela en todas las épocas por la tendencia federativa, pero que no vá nunca hasta la fusion. Puede decirse que la unidad absoluta bajo el cetro de Roma no ha sido mas que un accidente. Los romanos se vieron obligados á trasportar naciones enteras para dominar y unificar la Península. Los costó tanto tiempo hacer esta conquista como el subyugar el mundo. Tuvieron que violentar la Italia lo mismo que violentaron el universo.

Cuando Napoleon I hacia un reino de Italia obedecia á un pensamiento mas elevado que una ambicion dinástica; concentraba bajo su mano poderosa las aglomeraciones dispersas para hacer brotar de ellas una nacionalidad fuerte y viril; no pensaba tanto en fundar un reino como en regenerar un pueblo.

Nadie podria recoger hoy dia la corona de hierro que cayera de su frente; esta corona seria tan costosa de llevar como dificil de conquistar. Se trata por otra parte de tranquilizar la Europa pacificando la Italia, y no de fomentar una guerra de sucesion.

XII.

No es, pues, la *unidad absoluta* lo que debe buscarse en Italia, la *union federativa* Esta idea de *union* se presenta como la espresion de una necesidad comun á todos los Estados italianos; es para ellos una tradicion y una solucion. Vamos á demostrarlo.

En Italia, las confederaciones parecen nacer por si mismas como una produccion natural del pais. Despues del imperio romano, bajo el impulso de los papas, por la iniciativa de los Médicis, estas tentativas se renuevan sin cesar; con frecuencia son felices y gloriosas. Dante no abriga otro pensamiento cuando llama al emperador Enrique VII á Italia, y la idea de una union federativa inspira la palabra conmovida del Petrarca, cuando escribe à los dux de Venecia y de Génova suplicándoles que hagan pedazos las armas fratricidas y que se unan para partirse el dominio de los mares. A los que niegan la solidaridad de los Estados italianos les hace esta soberbia respuesta: «No creas que po»drá salvarse Venecia pereciendo la Italia, pues »Venecia es un miembro de este gran cuerpo.»

En otra parte, Petrarca se indigna porque en una reunion de hombres políticos hay quien se atreve á preguntar «si era útil á la Europa que »la ciudad de Roma y la Italia estuviesen uni»das por un interes comun.»

Aun en las épocas mas aciagas de su historia, Italia no pierde la conciencia de su porvenir. Al principio del siglo décimoséptimo, Trojano Boccalini exhorta á los principes de los diversos Estados á «que olviden todo sentimiento egoista, »que no abandonen la causa del interes general, »y que se consideren ante el estrangero como »solidarios los unos de los otros»; para obligarlos á unirse, les pinta de la manera siguiente les males que engendra el alistamiento: «Tú, »Estado de Milan; tú, reino de Nápoles; tú, »Venecia; y tú, Roma, ¿cuál es vuestra situa»cion? Examinaos un momento y vereis que la »muerte os cerca por todas partes. Os arrebatan »vuestros hijos y vuestros bienes en tanto que »con vuestra sangre alimentais guerras funes»tas.»

Despues del aborto de las deplorables insurrecciones de 1821 y de 1831, los hombres de Estado que dirigian entonces los negocios de Europa resolvian la cuestion italiana en dos palabras: *La Italia ha muerto*, decian. Se engañaban. Precisamente en esta época es cuando nacia esa escuela jóven y vigorosa que quince años há resume y dirige todo el movimiento nacional.

Esta escuela rechazaba las conspiraciones y las sociedades secretas: invocaba en alta voz la union de los principes y de los pueblos, la alianza de la religion y de la libertad; con sus publicaciones, con su influencia real sobre los ánimos, con la autoridad legítima de sus jefes ha conmovido verdaderamente la Italia: esta escuela es la que ha producido á Pio IX y á Cárlos Alberto, unidos un instante por la misma causa, antes de la revolucion de 1848.

La idea fundamental de esta escuela política es la que se desprende de la historia de Italia, de las aspiraciones de todos los pueblos que la componen, y que se presenta como el resultado del trabajo de los siglos: es la federacion.

«La idea de la unidad federativa, decia el »abate Gioberti; uno de los jefes de esa escuela »ilustre, lejos de ser nueva para los italianos, »es muy antigua en su pais; es hija de su genio, »de sus costumbres, y está conforme con las ins»tituciones y con las condiciones geográficas de »la Península.»

El conde Balbo, cuyo nombre està rodeado de un respeto universal, al adoptar esta idea la justificaba de la manera siguiente: «La pro»posicion de formar una confederacion perma»mente, y de realizar así, de un modo dura»ble, y por la mano de la política moderna lo »que Italia, en las primeras fases de su desen»volvimiento social, pudo hacer solamente de una »manera incompleta, es un hecho nacional.»

Asi fué como se acogio, cuando se formuló clara y definitivamente: para entrar en las preocupaciones de la politica contemporanea, el pensamiento de una confederacion de los Estados italianos. Este pensamiento es pues al mismo tiempo la espresion histórica y política del movimiento italiano que reasume el pasado y el presente. Hoy dia este pensamiento está arraigado en todos los espíritus prácticos de la Península, con tanta mas fuerza cuantas son las pruebas que ha resistido.

Por consiguiente, lo que se queria en 1847 era la union de los principes y de los pueblos, la *Confederacion* presidida por un jefe. Pero ¿quién seria este jefe? el que personifica la idea mas universal y mas poderosa, que reuna en el suelo de la Península los entusiasmos y los respetos, que ha dado à la Italia sus artes, sus costumbres, su vida social, que ha hecho de Roma el centro de la tierra y que le asegura una segunda eternidad! Los hombres de Estado que dirigian este gran movimiento no vacilan; designaban al papa jefe de la confederacion italiana.

Apenas la idea de confederacion ha invadido los ànimos los jefes de la opinion en Italia trabajan con un ardor increible para asegurar su ejecucion. El mismo Pio IX la sancionará. Primeramente asume la forma de una liga aduanera con el 3 de diciembre de 1847 bajo la inspiracion del papa. Bosquéjase despues como una liga militar cuando el Rey de Nápoles y el Gran Duque se declaran prontos à unir sus tropas con las de Càrlos Alberto, y finalmente se precisa y se formula en todo su alcance político, despues de los descalabros del ejército piamontés, cuando se redactó en presencia del Padre Santo el proyecto que era su fórmula completa.

La diplómacia no podia mostrarse indiferente á una idea que debia traer consigo un cambio tan considerable en Europa. La atencion de la Francia estaba en este momento absorvida por sus disensiones civiles; pero Inglaterra seguia con una persistencia simpática el movimiento

italiano. Su representante en Viena, lord Ponsonby, apoyaba con su influencia el proyecto de una confederacion. Esto es lo que se desprende de un despacho en el cual hallamos lo siguiente:

«El primer medio de poner un remedio á los peligros de la situacion de la Península, segun el honorable diplomático, consiste en el reconocimiento franco y leal de la nacionalidad italiana; no de una nacionalidad provincial que se limite á conceder como un favor à la Lombardia y á Venecia lo que el emperador ha concedido á todos los paises que componen la monarquia, es decir, una administracion provincial y municipal y los derechos sancionados por la Constitucion, esto no basta; seria menester que Austria declarase que quiere contribuir con todas sus fuerzas á la formacion de la Confederacion italiana bajo las bases mas nacionales, con la condicion que esta Confederacion reconozca su estricta y permanente neutralidad, y que Europa sancione á su vez esta neutralidad como lo hizo con la Suiza en 1815.

»Esta declaracion, añadia lord Ponsonbe, deberia hacerse al gobierno ingles pidiéndole su mediacion, y al papa, que en su calidad de Soberano temporal y como jefe de la Religion católica, hallaria en esta medida los medios de salir de las dificultades que le amenazan, entre las cuales no es la menos apremiante y la menos apremiante y la menos funesta en sus consecuencuencias un cisma en Alemania.»

Este proyecto que tantas esperanzas despertaba en Italia y que, como se vé, la diplomacia inglesa sostenia con sus votos, naufragó en la revolucion. El partido revolucionario que preparaba en Roma una sombra de república, no quiso aceptar una combinacion cuyo resultado hubiese sido aumentar el prestigio del papado, popularizar los príncipes, y consolidar el órden monárquico en Italia, reconciliándolo con el interés nacional.

Pero es curioso ver como un Soberano, de cuyo testimonio no se puede, sospechar, el Rey de Nápoles, se adheria al pensamiento de esta grande organizacion política aun antes de que estuviese formulada. El de abril de 1848, Fernando II dirigia á su pueblo la siguiente proclama: «Vuestro Rey, decia, comparte con vosotros la satisfaccion que despierta en todos los ánimos la causa italiana. Aun cuando la liga no se haya efectuado aun por medio de convenios positivos, la consideramos como existente de hecho, puesto que está celebrada de antemano por el consentimiento universal de los principes y de los pueblos, y que vamos á ver reunirse en Roma el congreso que hemos sido los primeros en proponer, y al cual seremos tambien los primeros en enviar los representantes de esta parte de la gran familia italiana.

Las manos augustas de Pio IX se levaban entonces para bendecir la Italia. En una magnifica alocucion en la cual el patriotismo y la fé se hermanaban en su corazon, esclamaban: «¡Qué peliegro puede amenazar á Italia en tanto que un lazo de gratitud y de confianza una la fuerza de los pueblos á la prudencia de los Reyes!»

El dia en que se rompió esta union de la prudencia de los Reyes y de la fuerza de los pueblos, todo se desvaneció; la Italia volvió á postrarse bajo el peso de sus infortunios. Sin embargo, algo quedó de esos generosos arranques y de esos nobles impulsos que acabamos de recordar: quedó la imágen gloriosa, aunque fugitiva, de una Italia un momento regenerada por el sentimiento nacional y religioso. Para que esa imágen pudiese fijarse y convertirse en una realidad, ¿qué faltó á esa época? Le faltó lo que tenemos hoy; una Francia tranquila, fuerte, capaz de hacerse escuchar en Europa y de defender en Italia una política que le fué siempre propia así bajo el reinado de Enrique IV, como en el de Napoleon.

XIII.

La política francesa tiene tradiciones que no puede abandonar en ninguna época, porque están en armonia con los intereses permanentes de su influencia. Una de estas tradiciones es que los Alpes, que son para ella una muralla, no se conviertan en una fortaleza armada contra su poder. Nuestros antiguos monarcas lo habian comprendido como mas tarde lo comprendieron la República y el Imperio. Poseido de este pensamiento nacional, Enrique IV no hizo mas que preceder á Napoleon. Este gran rey, cuyo talento era tan práctico como caballeresco su corazon, sabia que Italia debia estenderse entre el Austria y la Francia, sin pertenecer á nadie mas que á si misma: «estan tan divididos y son tan poco resueltos, decia hablando de los principes italianos, que cada uno de por si precipitara su servidumbre.»—Por consiguiente, la esclavitud de Italia era el objeto al cual se dirigia la casa de Austria con una constancia infaligable como condicion de su engrandecimiento. El obstáculo á la realizacion de este objeto estaba en la voluntad de Enrique IV, que nunca habria permitido la dominacion de la Casa de Hapsburgo à costa del menoscabo y de la humillacion de la Francia. Reconoce su genio político en el plan que organiza en vista de la lucha que presentia su prevision. Desde luego, él, antiguo jefe de los protestantes, no vacila en sostener la Santa Sede, y comprende perfectamente que, para ser fuerte, la Italia debe unirse al papa. Reprocha á la República de Venecia su lucha con Roma, interviniendo para lograr una reconciliacion tan esencial á los intereses religiosos como á los políticos. De acuerdo con el papa Clemente VIII, separa en seguida al Duque de Saboya de la casa de Austria, y hace de él su aliado, al propio tiempo que lo convierte en defensor de la nacionalidad italiana. Con esta alianza asegura á la Francia la libertad de los Alpes, y, en caso de guerra, un magnífico campo de batalla para una lucha ofensiva ó defensiva. Su muerte prematura desbarató este plan en el momento que iba á ponerlo en ejecucion, y dar á la monarquía francesa una fuerza y un esplendor, de los cuales carecia desde mucho tiempo. La nacionalidad italiana hubiese salido necesariamente victoriosa de este proyecto: perdiendo á Enrique IV lo perdia todo, y esta circunstancia iba á hacerla entrar en un período de dilacion cuyo término solo la Providencia sabia.

En el plan de Enrique IV, el milanesado pasaba al duque de Saboya, que debia tomar el título de rey de Lombardia; se entregaba la Sicilia á los venecianos, y el reino de Nàpoles pasaba al dominio del papa. Toscana debia recibir algunas plazas importantes; un lazo federativo debia unir y sancionar la existencia de estos diferentes Estados, «á fin, dijo Sully, de que todos estos Estados y principes, estando asociados juntos en comunidad de intereses, ganasen en consideracion, sin que, no obstante, por esta confederacion, cambiasen en nada sus posesiones ni sus leyes usuales...»

Asi se conservan, á través de la diferencia de los tiempos, los pensamientos cuando representan intereses permanentes y una politica nacional y europea al mismo tiempo.

XIV.

Es muy notable que el pensamiento de Enrique IV, tan bien definido por Sully, se haya vuelto á encontrar en 1847 en el plan de confederacion que fracasó en 1848. Lo que el jefe de la Casa de Borbon no tuvo tiempo de llevar á cabo, y lo que frascasó en 1848 por causas generales que, á Dios gracias, han dejado de existir, ¿puede realizarse al presente? ¿Es necesario cambiar las condiciones de existencia política de Italia? ¿Es posible darle una organizacion que esté conforme con su historia, sus costumbres, sus intereses y sus votos? ¿Esta organizacion largo tiempo preparada y formulada ya, ¿hallará obstáculos y corresponderá al objeto que debe proponerse la Europa? Hé aquí los puntos que nos faltan aclarar para completar esta reseña.

Antes que todo, ¿es esto necesario?—Despues del análisis que acabamos de hacer de la situacion de los Estados Italianos, debemos deducir que no hay uno solo entre ellos asi Roma como Turin, Nàpoles como Forencia, que, cada uno de por si y por razones diferentes, segun su carácter propio, el papel que le imponen necesidades superiores ó circunstancias especiales, el grado de importancia de que goza y la parte de influencia que está llamado à ejercer en los asuntos generales de Europa; no hay uno, decimos, que no sienta la necesidad de modificar las condiciones de una existencia política. Reconocida esta necesidad, ¿se debe eludir ó aplazar? ¿No es mas prudente tratarla sin rodeos y someterse á ella con esa confianza que inspira el sentimiento de un gran deber?

Pero ¿es posible ahora? ¿Lo es hoy, en las condiciones en que se encuentra Italia, confederarla como la Alemania, y crear de esta manera una fuerza italiana que le dé una vida nacional, que la libre de la necesidad de las ocupaciones militares y de la fatalidad de las revoluciones?

El punto mas delicado es Roma á causa del carácter misto de este poder donde lo espiritual y lo temporal se encuentran confundidos. ¿Cuál será el efecto de una confederacion italiana respecto al papa? Este efecto, segun nuestro parecer, puedé reasumirse así: engrandecerá el prestigio y el poder moral del papado, aflojará el lazo demasiado tirante que une el Príncipe al Pontífice y que oprime toda la actividad de un pueblo á riesgo de hacerlo romper en el circulo inflexible del poder eclesiástico.

Hoy, como once años atrás, solo se puede concebir una liga italiana cuyo centro sea Roma con el papa por presidente. La supremacia de Roma sobre las demas ciudades de la Península está sancionada por el tiempo, por la gloria, por la admiracion y la piedad de todos los pueblos. La preeminencia del Papa resulta de su título de Pontífice; representa la soberanía eterna de Dios, y este carácter augusto permite que los reyes mas grandes se inclinen ante él. El Papa no es un señor, sino un padre!

Turin, Nápoles, Florencia, Milan y Venecia tienen sus recuerdos, su importancia y su grandeza que podrian crear entre ellas derechos iguales y rivalidades justas; pero estos derechos desaparecen ante la ciudad eterna. Ninguna de esas capitales se humilla reconociendo por cabeza de la federacion una ciudad que fué la capital del mundo.

Al recibir este acrecentamiento de influencia moral, al encontrarse investido de esta especie de protectorado sobre la Italia, que le cede el respeto de todos los pueblos, el Papa, sin rebajarse, puede disminuir su poder temporal y aligerar su responsabilidad politica. Puede, sin esponerse, organizar bajo su vigilancia respetable una administracion secular, una legislacion civil y una magistratura regular é independiente. Todo lo que pierde en privilegios lo gana en importancia. En vez de gobernar un pueblo estacionario, estiende su mano sobre toda la Italia para bendecirla y guiarla: es el jefe irresponsable y venerado de 26 millones de cristianos que, clasificados en diferentes Estados, van á parar todos á un centro en el cual se confunden la actividad y la grandeza de Italia.

XV.

Hé aquí lo que pedimos para el papa; su parte es bella indudablemente. En cuanto á la de los demas Estados, nada dejaria que desear á su ambicion ó á su dignidad. La Cerdeña ganaria en ello el verse libre de los compromisos interiores y esteriores; se presentaria en la confederacion con el papel importante que representa en Italia y en Europa. Su ejército, con la esperiencia que ha adquirido en los reveses y en las victorias, seria la vanguardia del ejército federal; sus hombres de Estado, sus luces y sus luchas políticas le darian sobre la opinion una influencia que alcanzaria mucho mas allà de sus fronteras y que radiaria sobre la Península entera. Finalmente, el rey de Nápoles, el Gran Duque de Toscana, etc., condenados à reinar bajo la proteccion del Austria recobrarian otra vez su independencia y podrian volver á ser príncipes italianos sin temor á las revoluciones.

Ya se comprende que no proponemos aquí un plan de confederacion. El que se habia redactado en 1848, y al cual se habian adherido el papa, el rey del Piamonte y el Gran Duque de Toscana, facilitaria todavia mas de un elemento útil. Estaba basado, como el pacto aleman, sobre ese doble principio fácil de organizar y de conciliar aun con formas diversas de gobierno: solidaridad de todos los Estados confederados para la defensa interior y esterior: independencia de cada uno de ellos en el ejercicio de su soberanía particular.

Los Estados italianos confederados significan la Italia pacificada, el papado consolidado y elevado á toda la altura de su mision; significan la Europa libre del peligro real que puede conmoverla profundamente. El interés general, pues, lleva à esta solucion.

Empero hay un obstáculo fuera de Italia y separado del int res europeo: la situacion de Austria en Lombardia. Está, por consiguiente, en la lógica de la política austriaca el oponerse á ella, como se ha opuesto á las reformas, como se opondrá á todo.

¿Qué debe hacerse? ¿Debe inclinarse la frente ante el veto de Viena? ¿Se debe seguir adelante? Para triunfar de esa resistencia y llegar à una solucion reclamada por el interes general, ¿hay que apelar á la fuerza ó á la opinion pública? Esta es la última cuestion que tenemos que resolver.

XVI.

Los tratados que ligan las naciones son las leyes internacionales de los pueblos, tratados que solo serian invariables si el mundo fuera estacionario.

Si los tratados que deben proteger la seguridad de Europa la ponen en peligro, es que han dejado de llenar los fines ó las necesidades que los dictaran. La prudencia política aconseja en tal caso sustituirles otra cosa.

Una potencia que se escude con esos tratados para resistirse á modificaciones reclamadas por el sentimiento general, tiene indudablemente á su favor el derecho escrito, pero tiene tambien en contra el derecho moral y la conciencia universal.

Por consiguiente, si se ha demostrado que la situacion de los Estados italianos no solamente es una causa de sufrimiento para este pais, sino de inquietud, de molestar y quizá de revolucion para Europa, en vano se puede invocar la letra de los tratados: esta no podria luchar contra la necesidad de la politica y del interes del órden europeo.

¿Qué debe hacerse? ¿Recurrir á la fuerza? La Providencia aleje de nosotros este caso estremo! Debe recurrirse á la opinion.

Cuando se conozca en toda Europa la verdadera situacion de Italia y que todo el mundo esté convencido que existe en medio de los Estados ilustrados del globo, en esa tierra donde nació lo civilizacion, un foco de inquietud, de desórden y de perturbacion profunda, que podria convertirse tan facilmente en un nucleo de inteligencia y de noble actividad, entonces la opinion podrá juzgar y resolver quizá como la justicia pacífica del buen derecho.

Para que se encuentre en estado de pronunciar este fallo nos hemos impuesto este trabajo.

No abrigamos sentimiento alguno hostil contra el Austria. El único motivo de desavenencia que puede existir entre ella y la Francia es Italia. Respetamos su situacion en Alemania la cual nada debe temer de nosotros en el Rhin. La solucion de la cuestion italiana dará por resultado borrar entre Francia y Austria todo motivo de disentimiento. Estas dos potencias pueden acercarse por medio de muchos intereses comunes, sin contar con que la union de todos los grandes gobiernos de Europa es indispensable para prevenir las complicaciones de lo porvenir. Para hacer mas íntima esta unidad de miras, y para intentar todos los esfuerzos que reclame el bien general, quisiéramos ver desaparecer todas las dificultades actuales y resolver una de las cuestiones mas urgentes y mas considerables del momento.

Gobernar es prever. La mejor manera de asegurar la paz es salir al encuentro de las complicaciones susceptibles de provocar la guerra, En Italia hay peligros y los señalamos; por ese lado hay que conceder garantías à intereses fundamentales; reclamamos esas garantias

Hay en el mundo causas que no pueden sucumbir; esta es una de ellas, pues ni es egoista ni esclusiva: es la causa de la nacionalidad de un pueblo viviente, del equilibrio de Europa, y quizá la independencia del papado, causa que la Francia ha defendido siempre. Dios reservaria indudablemente una bella parte de gloria humana à los que sostuviesen esta lucha. No nos seduce la gloria, tenemos la suficiente en la historia del pasado asi como en nuestros acontecimientos contemporàneos para que no deseemos mas. Anhelamos si ardientemente que la diplomacia haga en vísperas de una lucha lo que haria al dia siguiente de la victoria. ¡Que la Europa se una enérgicamente para esta obra de justicia y de paz! La Europa debe estar à nuestro lado como nosotros estaremos siempre en el suyo para defender su honor, su equilibrio y su seguridad.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 13.

Del miércoles al juéves de la próxima semana se hallarán los senadores comisarios en el caso de resolver lo que deban someter á la aprobacion de la alta cámara en el asunto del señor Santaella. Probablemente se dará cuenta al Senado del espediente de sus cuentas, de los dictámenes formulados contra dicho señor por las Corporaciones y fiscales que se han ocupado del asunto y de la esposicion y documentos que ha presentado el señor Santaella á los comisarios pidiendo que el Senado se declare incompetente para juzgarle. Seguimos creyendo que el Senado se inhibirá del juicio, por mas que á ello deba preceder un empeñado debate. El gobierno de S. M. permanece completamente ageno á la marcha de esta causa. Encontró al señor Santaella acusado por Corporaciones y funcionarios respetables, y ha dado paso á la justicia sometiendo la cuestion al Senado. Ahora este resolverá lo que crea mas justo.

—El gobierno de S. M. ha desechado todas las proposiciones que se le han hecho para adquirir fuera de subasta los solares de la Puerta del Sol de Madrid, y trata de presentar á las Córtes un proyecto de ley, á fin de facilitar la venta de dichos solares, siempre en pública licitacion.

—Se confirma la pérdida del vapor inglés *Inés de Castro*, ocurrida el 5 del corriente, frente á Peniche en la costa de Portugal, salvándose la tripulacion y parte del cargamento.

—No creemos que se dilate por muchos dias el nombramiento del general Ros de Olano, de Capitan general para la isla de Cuba.

—A la fecha del 12 de enero en que salió de la Habana el vapor-correo *Ter*, existian en aquel puerto 267 buques de travesía, con varios destinos. De estos, son españoles 132, clasificados en la forma siguiente: 54 fragatas, 74 bergantines y 4 goletas.

Idem 14.

La junta nombrada para activar la ereccion de la Catedral de Madrid continúa reuniéndose todos los domingos en uno de los salones del Real palacio y bajo la presidencia de S. M. el Rey. Ya parece que está resuelta la importante cuestion del sitio donde debe levantarse la gran basílica madrileña. Este sitio es el espacio que media entre el cuartel de artillería y las tapias del Retiro, terreno espacioso y elevado, muy á propósito para el objeto. Algunos señores de la comision tachaban á este sitio del defecto de ser un poco profano por su confluencia con el paseo, pero este escrúpulo se ha desvanecido ante consideraciones mas graves é importantes, y ya parece este punto definitivamente resuelto.

En las sesiones siguientes se ocupará la junta de la cuestion de los medios que se deben allegar, para proceder sin demora á la realizacion del grande y piadoso pensamiento de nuestra augusta Reyna.

Seccion estranjera.

Paris 12 de febrero.

En el *Eden*, diario de Monaco, leemos las siguientes noticias sobre una intentona de algunos grupos armados procedentes de Menton contra la ciudad de Monaco:

«El viernes, 4 de febrero, á las diez de la mañana la autoridad tuvo noticia de que algunas partidas de gente armada, procedentes de Menton, se dirigian hácia Monaco, y que una de ellas habia llegado ya á la aldea de los Molinos, que dista de la ciudad unos dos kilómetros.

Al recibir esta noticia se reunieron espontáneamente en la plaza del Palacio gran número de guardias nacionales, y se pusieron á las órdenes de sus jefes: en un momento se tomaron disposiciones decisivas para hacer frente á un ataque tan salvaje como imprevisto.

Bajáronse de las murallas varias piezas de artillería para atacar á los agresores; cerráronse las puertas de la ciudad, y salió de la poblacion una gruesa partida de nacionales para atacar á los grupos armados, el primero de los cuales fué desarmado inmediatamente, cogiéndose presos treinta y dos individuos que fueron conducidos á la ciudad.

Los demás agresores, que se calculan en unos cien hombres, viendo el mal éxito que habian obtenido los primeros, se dispersaron abandonando el campo á los nacionales que los perseguian.

Los tribunales entienden ya en la causa, y dos jueces proceden sin perder un momento al interrogatorio de los presos, cuyos jefes llamados, Manera, y Berbera, contratistas de Menton, dicen que solo se dirigian á Monaco para asuntos propios y para arreglar cuentas pendientes con la Junta directiva del Casino.

¿Pero por ventura estos dos jefes, conocidos por sus exaltadas opiniones revolucionarias, y que desde 1848 han figurado siempre al frente de los movimientos insurreccionales de Menton, no tenian otro objeto que el mencionado? Y sus secuaces, reunidos á propósito en esta circunstancia, para lo cual habian recibido préviamente alguna cantidad de dinero, ¿no serian acaso los instrumentos dóciles de los que en Menton se han apropiado el poder?

Pero es un hecho inaudito el que las autoridades de Menton se hayan atrevido á permitir que saliesen ostensiblemente de dicha ciudad hombres armados para promover desórdenes en la ciudad inmediata y con la intencion manifiesta de saquear, si les fuese posible.»

El *Eden* publica ademas una órden del dia, espedida por el gobernador general, en la que felicita á la guardia nacional por su conducta, y da cuenta de haber entregado el príncipe de Monaco una bandera á los batallones cívicos. Los guardias nacionales han prestado juramento al príncipe y se han constituido defensores de la ciudad en ausencia de la guarnicion piamontesa.

—En el *Monitor de la Flota* leemos lo siguiente:

«El Emperador de Haiti, Faustino I (Solouque), nació en Santo Domingo en 1789. En 1803 tomó parte en la sublevacion de los negros contra los franceses, y fué despues el ayudante de campo favorito del presidente Boyer. Nombrado coronel durante la presidencia de Merard, fué promovido á brigadier por Guerier, y á general de division por Riche. A 1.° de marzo de 1847 fué elegido presidente, y en 26 de agosto de 1849 se hizo proclamar Emperador.

Faustino no es un hombre vulgar; durante su gobierno ha realizado grandes mejoras en la poblacion de Haiti, cuya cultura estaba muy atrasada. Su vida que tanto se ha ridiculizado y que se ha querido presentar como una serie de crímenes, ofrece sin embargo ejemplos de nobleza poco comunes. Solouque era esclavo de un colono francés, cuyo látigo habia ensangrentado mas de una vez el rostro del jóven negro. Transcurrieron algunos años y el esclavo llegó á Emperador, y el colono en los últimos años de su vida habia quedado reducido poco menos que á la miseria.

Un dia el anciano vió entrar en su casa al emperador, y creyó que iba á tomar venganza de las humillaciones del esclavo. Pero calcúlese cual seria su sorpresa al ver que Faustino I se arrojaba á sus piés, con tanta humildad como en otro tiempo, y le decia: Señor en vuestra presencia no soy al emperador de Haiti, sino el esclavo Faustino que para ser completamente feliz necesita que le estrecheis en vuestros brazos, y que acepteis los dones con que puede hoy honraros y endulzar los años que os quedan de vida.»

Idem 15.

Leemos en la *Patria*:

«Se nos ha dado noticia de un hecho que en las actuales circunstancias no carece de cierta gravedad. Los que hubieran querido ver en el discurso del Emperador una politica menos firme y menos simpática en la cuestion italiana, tratan actualmente de conseguir, por medio de aislados esfuerzos, que las Juntas de comercio hagan, en forma de esposiciones, manifestaciones politicas incompatibles con el sentimiento de la dignidad nacional.

Esta tentativa no es solamente contraria á la ley y á las conveniencias políticas, sino que es absurda. En efecto, tales sugestiones cerca de las Juntas de comercio, compuestas de hombres tan ilustrados y de tanta práctica en los negocios, no pueden tener resultado alguno favorable. Sin embargo, parécenos que no está fuera del caso poner en conocimiento del público esta pequeña maniobra.»

=Ha sido brillantísimo el baile dado en las Casas Consistoriales, con el cual el prefecto del Sena, en nombre de la Corporacion Municipal, ha obsequiado al principe Napoleon y á la princesa Clotilde, con motivo del reciente matrimonio de SS. AA. imperiales.

A las ocho de la noche empezó á iluminarse la fechada de las Casas Consistoriales. El número de convidados ascendia á 8,000, presentando el especto mas animado todas las salas.

El principe Napoleon y la princesa Clotilde llegaron á las once menos cuarto, acompañandoles toda su servidumbre, y fueron recibidos por el prefecto del Sena, el secretario general de la prefectura y los individuos del Consejo Municipal.

El principe Napoleon vestia el uniforme de general de division, con pantalon blanco, y ostentaba el gran cordon de la Legion de honor.

La princesa Clotilde llevaba traje color de rosa, con sobrefalda de gasa con algunos bordados de oro. Llevaba un adorno de rosas blancas y jazmines, entremezcladas de diamantes: el talle estaba adornado con esmeraldas. S. A. I. ostentaba un collar de perlas de cinco sartas.

La princesa Matilde vestia de blanco.

Al entrar en el salon SS. AA. imperiales, la orquesta ejecutó la marcha Real de Cerdeña, y al pasar á la sala del trono, fueron saludados por las señoras de los individuos del Cuerpo Municipal.

Abrieron el baile SS. AA. II. Hé aqui las personas que formaban las ocho parejas de honor del primer rigodon: la princesa Clotilde y el prefecto del Sena; Mme. Hausmann y el principe Napoleon.=La princesa Matilde y el baron de Hubner, embajador de Austria; la princesa Ana Murat y M. Delangle, ministro del Interior. —La marquesa de Villamarina, esposa del ministro de Cerdeña y el prefecto de policia; Mme. Boitelle y M. Chaix d'Est-Ange.—Mme. Dumas, esposa del presidente del Consejo municipal y M. Ed. Thayer; Mme, Rogier, esposa del embajador de Belgica, y el ministro de Cerdeña.

La princesa Clotilde bailó otro rigodon con M. Boitelle, prefecto de policía.

Las orquetas eran dirigidas por Ssrauts y Drufrene. El baile duró hasta la madrugada.

Este obsequio que se ha hecho á los príncipes imperiales Napoleon y Clotilde, está destinado á dejar un recuerdo especial entre las mas brillantes fiestas de este género.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

El n.° 4094 del *Boletin oficial* contiene:

Real órden publicada por el Gobierno de provincia disponiendo la enumeracion de casas y calles en todos los pueblos de la monarquía.

Otra resolviendo un espediente de quintas.

Real órden del ministerío de la Guerra sobre concesion de antigüedad á don Martin Gil de Avalle.

Otra disponiendo que el portacarabina de cuero que usa la fuerza de carabineros se sustituya por el de estambre adoptado para los batallones de cazadores.

Sentencia dictada por el tribunal supremo de Justicia en los autos de residencia tomada á varios mariscales de campo por el tiempo que desempeñaron el mando superior de las islas Filipinas.

Real órden del ministerio de Fomento autorizando el aprovechamíento de aguas para una fábrica de fundicion.

Anuncio del ministerio de Estado participando ha sido recibido el embajador de Francia en Madrid.

Otra haciendo saber ha fallecido un subdito español en Marsella.

Real órden disponiendo que á los alumnos de sesto año de la facultad de medicina se les dispense el 2.° año de clínicas sean admitidos al grado de licenciado.

Decisiones de competencias.

Real decreto del ministerio de la Guerra relevando del cargo de ministro del tribunal supremo á don Francisco Javier de Ezpeleta.

Parte del capitan general de Filipinas dando noticias de la espedicion á Cochinchina.

Real decreto del ministerio de Marina nombrando director de ingenieros á don Trinidad Garcia de Quesada.

Real órden publicada por la capitania general referente á la requisicion de un real despacho.

Por el gobierno de provincia se anuncian las subastas de varias fincas comprendidas en la desamortizacion suplemento número 2 del 9 febrero.

El n.° 4095 inserta:

Decisiones de competencia.

Por el ministerio de Estado se anuncia que el presidente de la republica del Perú ha declarado en estado de bloqueo todos los puertos, bahias, caletas y desembarcaderos de la republica del ecuador.

Parte del capitan general de Filipinas acerca de la espedicion á Cochinchina

Otro del capitan general de Puerto-Rico participando que la salud y tranquilidad siguen inalterables en el distrito de su mando.

Reales decretos nombrando varios ministros del tribunal supremo de guerra y Marina.

Real órden resolviendo la cuestion de ensanche de la ciudad de Barcelona.

Otra del ministerio de Hacienda ampliando la habilitacion de tercera clase que disfruta la aduana de Zumaya.

Autorizacion del ministerio de Estado para que ejerzan sus respectivos destinos varios consules y vice-consules.

Real órden del ministerio de Fomento concediendo proroga para terminar los estudios de un canal de riego.

Otra autorizando la limpia del rio Narceas.

Se anuncia la vacante de varias escuelas de niños y niñas de esta provincia.

El juez de paz de Artá anuncia la subasta de una pieza de tierra llamada *Son Malenit* y porcion del predio *Son Cuyera.*

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños »
Casadas »	Viudas 1	Solteras 2	Niñas 1

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN FLORENCIO, OBISPO

Y

SANTA MARTA, VIRGEN Y MARTIR.

Vigilia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 42 ms.
Pónese.... á las .. 5 » 46 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 13 m. 47 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don José María Elías.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio del mes de febrero.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo candeal cuartera.	5	14	»
Trigo, id.	»	»	»
Id. menudo, id.	»	»	»
Id. estranjero.	5	»	»
Cebada, id.	2	8	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Habas, id.	4	16	»
Habichuelas, id.	7	7	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	5	14	»
Arroz, arroba.	1	17	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	10	»
Id. de 2.ª	1	7	»
Vino, cuartin	1	10	»
Aguardiente.	3	6	»
Vaca, libra.	»	10	»
Carnero, id.	»	11	»
Tocino, id.	»	12	»
Algarrobas, quintal.	1	»	»
Almendron, id.	14	10	»
Queso, id.	14	»	»
Lana, id.	»	»	»
Paja larga.	»	12	»
Id. tallada.	»	12	»
Harina del pais, id.	»	»	»
Harina 1.ª, id.	5	8	»
Id. 2.ª, id.	4	8	»
Carbon de encina, id.	1	9	»
Id. de mata, id.	1	4	»
Leña, id.	»	7	»
Id. para horno, som.ª	»	11	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Cullera en 2 dias laud Providencia, de 57 toneladas, patron Pablo R. Martí, con 5 marineros, un pas., arroz y efectos.

De Alicante en 4 dias id. Jóven Maria, de 37 toneladas, pat. Francisco Felany, con 7 mar., un pasagero, trigo, cebada y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 21.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 26 pas., balija y efectos.

Para Iviza javeque S. Juan, de 12 ton., patron Manuel Torres, con 6 mar., 12 pas. y efectos.

Para Valencia laud S. José, de 51 ton., pat. Julian Vidal, con 6 mar., lastre y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE.

En la bojalateria situada en el *Pas den Quint*, número 20, se acaba de recibir un nuevo surtido de planchas de zinc propias para canales, cañerias y depósitos de agua, como tambien para forrar terrados, galerías ó partes en donde quiera evitarse toda humedad. En la misma hojalateria se construyen quinques: tambien se componen dejàndolos como nuevos; todo con la brevedad, solidez y baratura que es de desear.

Al público.

Mr. Eugenio de Venecia que enseña el nuevo dibujo indeleble, advierte que recibirá nuevos alumnos à la academia á mitad de precio hasta solo el dia 28 del presente, y despues de dicho dia el precio será una onza como anteriormente. Fonda de las Cuatro Naciones.

La Tutelar.

Se avisa à los suscritores de los pueblos que á continuacion se espresan no descuiden la obligacion en que se hallan de presentar las fées de vida de los asegurados, antes del 30 de junio de este año; pues la falta de este documento hará se les considere fallecidos, perdiendo en su consecuencia el suscritor los productos que le corresponderàn por la liquidacion que se verificarà en fin del espresado junio del corriente año 1859.

Núm.° matriz.	*Nombre del suscritor.*	*Nombre del asegurado.*
	LLUMMAYOR.	
5,168.....	D. Bartolomé Salvá y Pons..................	Antonia Ana Salvá y Salvá.
5,376.....	D.ª Juana Ana Torrens........	Bartolomé Santandreu y Torrens.
5,377.....	La misma..........................	Miguel idem idem.
5,407.....	D.ª Juana María Contestí y Tomas.......	La suscritora.
6,116.....	D. Sebastian Guasp y Roig...............	El suscritor.
7,890.....	D. Antonio Gamundí y Salvá......	Mateo Gamundí y Monserrat.
	SOLLER.	
6,117.....	D. Antonio Cobachichi.....................	Josefina Cobachichi.
6,778.....	D. Pedro Lucas Ripoll.....................	Maria Antonia Ripoll y Estades.
6,779.....	D. Juan Pizá y Oliver...	Margarita Pizá y Mayol.
7,664.....	D. Juan Frontera y Frontera...............	Amador Frontera y Enseñat.
7,665.....	D. Juan Riutord y Frontera.........	Damian Riutord y Borrás.
	ESCORCA.	
11,185.....	D. Bernardino Canaves y Solivellas.......	Esperanza Canaves y Martorell.
11,184.....	El mismo.........	Margarita idem idem.
11,186.....	El mismo................................	Maria Magdalena idem idem.
11,187.....	El mismo................................	Antonio idem idem.
	MONTUIRI.	
5,459.....	D. Miguel Sastre y Miralles...............	Gabriel Sastre y Castellá.
5,501.....	D. Bartolomé Gallard......................	Maria Luisa Gallard y Coll.

VISTAS DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHON,

tomada la una desde la Alameda y la otra desde la loja de San Antonio, estan perfectamente litografiadas y tienen 64 centímetros de largo y 44 de ancho.

Se venden la precio de 10 rs. cada una en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.

CARTA ESFÉRICA DEL Globo terráqueo.

Construida en la Direccion de hidrografía en presencia de los trabajos mas modernos. Esta carta gravada en acero tiene un metro y 78 centímetros de largo por un metro 28 centímetros de ancho, está iluminada al cromo y es lo mejor que se ha dado á luz hasta ahora, no solo en España, sino en el estrangero. Está puesta en lienzo con sus medias cañas, perfectamente iluminada y embarnizada.

Se vende á 240 rs. en el depósito hidrográfico de esta ciudad imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, número 74.

Establecimiento DE LITOGRAFÍA, CHROMO-LITOGRAFÍA Y GRABADOS EN PIEDRA DE P. ESCAT.

Habiendo tenido que aumentar el personal y material de dicho establecimiento, antes situado frente al cuartel del Cármen, lo he trasladado en la calle de la Capelleria número 7 frente á la calle ancha de la Merced.

En él encontrarán mis favorecedores todo cuanto pueda anherar su imaginacion tanto relativo á la clase de tarjetas, facturas, letras de cambio, mandatos, circulares, adresses, membretes, programas y targetas de baile; como en lo perteneciente a estampas al lapiz; á dos tintas y coloridas, ademas un riquisimo y variado surtido de tarjetas para licoristas, farmaceuticos etc. desde las mas ordinarias en negro á las mas ricas de 7 ó mas colores.

A completa satisfaccion de los consumidores se han hecho ya en dicho establecimiento trabajos de todas las enumeradas clases, y algunos se han presentado por otros litografos como de ejecucion suya; prueba relevante de la novedad, buen gusto y perfeccion que encierran.

En el mismo establecimiento podrán verse las impresiones de la clase de impermeables, desconocidas hasta el dia en esta Capital, que permiten ser lavadas cuanto se quiera sin que nada desmerezca el dibujo.

En esta atencion espero seguirán dispensandome su confianza todas las personas que hasta ahora me han favorecido, seguros de que podrán ser servidos con mas puntualidad y siempre con el gusto y novedad de que mi establecimiento tiene dadas tantas pruebas.—*Pedro A. Escat.*

PLUMAS DE ACERO

de una multitud de cortes de los mejores fabricantes de Paris, desde las clases mas ordinarias hasta las mas superiores. Las hay de tres puntas, diamantinas, litográficas, doradas, plateadas y para dibujo. De varias formas muy usadas en las escuelas y las marcadas A. B. y C., y las de Juillard que sesenta plumas y un mango solo cuestan 5 reales.

Véndense en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74.

EL DEPOSITO DE PAPEL PINTADO DE LAS MARAVILLAS,

establecido antes en la tienda de sedas de la plaza de la Copiñas, ha pasado á *La Balear* de la misma plaza, aumentado con dibujos modernos, á precios muy equitativos.

Callos en los pies.

Mr. Briard, primer artista pedícuro de Francia, tiene el honor de participar al culto y respetable público de esta ciudad, que estirpa radicalmente toda clase de callos de los pies sin que el paciente sienta dolor alguno, y sin que para ello se sirva de ningun instrumento cortante sino con un liquido americano de composicion inocentísima.

A los pocos minutos de haber aplicado dicho liquido sobre el callo, el paciente tiene la satisfaccion de tomarlo en su mano con todas sus raices y acto contínuo puede calzar las botas ó zapatos por estrechos que estén y marchar como si no hubiera padecido nunca de callos.

Vive en la Fonda de las cuatro Naciones.

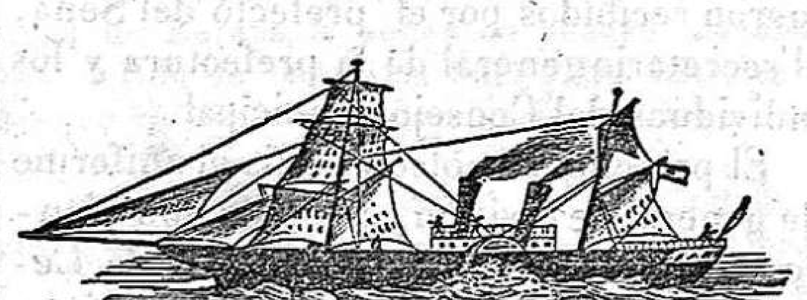
ALQUILERES.

Está para alquilar una casa zaguan manzana 126, número 68, plaza de San Felipe Neri, con tres cuartos dormitorios. En el café cantante de las Delicias, calle del Beato Raimundo, darán razon.

EN EL LUGAR DENOMINADO *GENOVA* término de esta ciudad, hay una casa para alquilar junto á la de *Son Bono*. En esta imprenta darán razon de la persona con quien haya de ajustarse el contrato de arriendo.

SE ALQUILA EL ULTIMO PISO DEL ZAguan contiguo al horno del Call. Frente la posada de la Real núm. 38, piso 2.°, darán razon.

CRIADA.—En esta imprenta darán razon de quien desea una de buenas circunstancias y que sepa guisar.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 23 *del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*

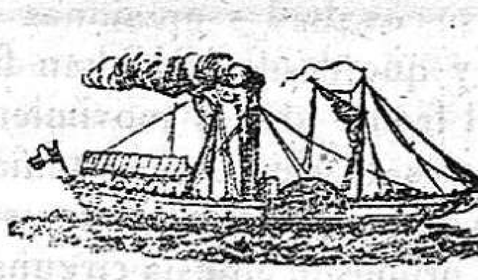
Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

DEPOSITO DE GUANO.—50 reales quintal en la fábrica de barrilla del *Portichol*. Darán razon en la Balear, plaza de las Copiñas.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

Desde hoy queda abierta una tienda de Tintorero situada en el caserio de Palmer, cerca San Gerónimo, núm. 99, donde se tiñe toda clase de ropas como son pañuelos crespon, vestidos de seda, id. de merino, á precios equitativos.



VAPOR EL MALLORQUIN,

su capitan don José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el viérnes 25 *del que corre á las diez del dia para Alicante y Cartagena, con la correspondencia. Admite carga y pasageros para dichos puntos en esta forma:*

Para Alicante.

Cámara de popa. . . . 140 *rs. vn.*
Cómara de proa. . . . 100 »
Sobre cubierta. . . . . . 60 »

Para Cartagena.

Cámara de popa. . . . 160 *rs. vn.*
Cámara de proa. . . . 120 »
Sobre cubierta . . . . . 80 »

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo n.° 1.°, cuarto entresuelo.

DICCIONARIO HISTÓRICO DE LAS ORDENES DE CABALLÉRIA

civiles, militares y religiosas de todas las naciones del mundo, desde los primeros tiempos hasta nuestros dias.

PRECEDIDO DE UN BREVE RESÚMEN DEL ORÍGEN DE LA NOBLEZA; DE LAS PALABRAS CABALLERO, INFANZON É HIDALGO, Y DE LOS TÍTULOS DE DUQUE, MARQUES, CONDE, VIZCONDE Y BARON.

POR

D. Bruno Rigalt y Nicolás,

cronista, rey de armas supernumerario de S. M. C. doña Isabel II (q. D. g.); caballero de la órden imperial de la Legion de honor; condecorado con la cruz de la real órden civil de Beneficencia; canciller-registrador por S. M. en la real audiencia de Barcelona, etc., etc.

DEDICADO

al Escmo. Sr. D. Nicolás Peñalver y Lopez,

gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica; regente de la audiencia de Barcelona, etc., etc.

Un tomo en 4.° prolongado, en rústica, 16 reales.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.